

REPUBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

RAMA JUDICIAL

JUZGADO UNICO CIVIL DEL CIRCUITO
EL BANCO (MAGDALENA)

**JUZGADO UNICO CIVIL DEL CIRCUITO - El Banco, Magdalena,
Once (11) de dos mil veinticuatro (2024).**

Rad. No. 47-245-31-53-001 2019-00022-00-Tomo-IX.-

Demandante: Bancolombia S.A.

Demandado: Luz Stella Padilla Hernández y Ninton José Ortiz García.

Proceso: Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía.

Visto el anterior informe secretarial, obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior Sala Civil - Familia de la ciudad de Santa Marta, en su proveído fechado catorce (14) de febrero del año dos mil Veinticuatro (2024), proferida dentro del proceso de la referencia, en el cual, resolvió confirmar el auto de fecha 26 de noviembre de 2020.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


RODRIGO ALBERTO MUNOZ ESTOR.
JUEZ